

 Alcaldía de La Unión Valle	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3	Página 1 de 1
	MEMORANDO GENERAL	CÓDIGO: APGL 351.80.2
		VERSIÓN: 2
		Fecha de aprobación: 24/07/2017

DE: GERMAN ALFONSO VILLAQUIRAN HURTADO, Alcalde Municipal.

PARA: ARGEMIRO EDUARDO TAMAYO, Secretario de Infraestructura Física.

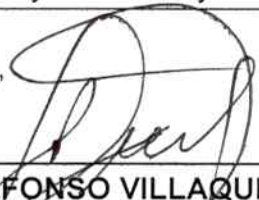
ASUNTO: Designación como supervisor Contrato de Obra Publica N.º OP-001-2025.

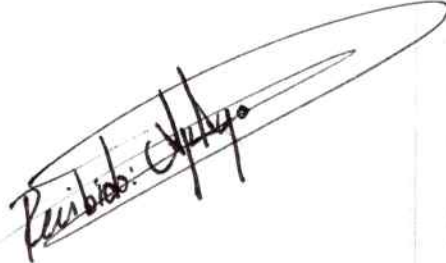
FECHA: Quince (15), del mes de Octubre del año 2025.

Apreciado Argemiro,
Como ya es de su conocimiento se ha venido realizando el correspondiente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, el cual ha dado como resultado la suscripción del Contrato que a continuación se referencia:

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA
Nº DE CONTRATO:	OP-001-2025.
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTRUCTURA HIDRAULICA TIPO BOX CULVERT Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VEREDA EL LUCERO BAJO, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA".
CONTRATISTA DE OBRA:	DDM INGENIERIA S.A.S.
NIT O C.C. Nº:	Nit No. 900.833.643-5
REPRESENTANTE LEGAL:	DIEGO MARIA DELGADO MILLAN
IDENTIFICACIÓN C.C.:	6.356.066 DE LA UNION, VALLE
VALOR INICIAL:	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$154.904.145).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	PLAZO DE EJECUCIÓN SERA DESDE LA SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, SIN EXCEDER EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025.

Así las cosas, me permito informarle que a partir de la fecha se le ha asignado la supervisión del contrato N° OP-001-2025., para lo cual seguirá Usted realizando las labores de conformidad con el contenido del contrato y sus anexos, en el marco de los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

GERMAN ALFONSO VILLAQUIRAN HURTADO
Alcalde Municipal


Recibido: Argemiro



Handwritten text, possibly a signature or initials, located at the bottom left of the page.